

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Entidades sin Fines Lucrativos para Pymes
Emitido por un Auditor Independiente

A los Patronos de Fundación para el Fomento de la Economía Social

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes (PYMESFL) adjuntas de la Fundación para el Fomento de la Economía Social (la Fundación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación para el Fomento de la Economía Social, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la Nota 1.5 de la memoria adjunta, en la que se hace referencia a la financiación de las actividades de la Fundación por el Principado de Asturias y que el Patronato de la Fundación ha formulado la cuentas anuales bajo el principio contable de empresa en funcionamiento al considerar que las actividades a desarrollar en el ejercicio 2025 serán financiadas por las aportaciones del Principado de Asturias en la cuantía necesaria para cubrir los costes de la Fundación. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De nuestro trabajo realizado hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de la Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica que incluye los cuadros de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes no cubre la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica con las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica concuerda con la de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación para el Fomento de la Economía Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, los Patronos son responsables de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

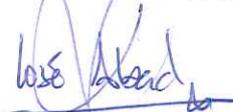
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
24 de junio de 2025



NORTE AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2025 Núm. 09/25/01266

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

BALANCE DE SITUACION ffes

Del diseño FFESBALANCE

Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024

Imprimir saldo inicial

FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL - G33216557

Fecha: 08-04-2025

Pág.: 1

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2024 (EUR)	EJERCICIO 2023 (EUR)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.370,68	1.286,40
I. Inmovilizado intangible			5,43
II. Bienes del patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		3.638,68	548,97
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		732,00	732,00
VII. Activos por Impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		47.716,43	43.294,70
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			5.510,90
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		47.716,43	37.783,80
TOTAL GENERAL		52.087,11	44.581,10

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:37:28 +02'00'

FLOREZ
PAREDES
MARIA JUDIT
- DNI
11413904Q

Firmado
digitalmente por
FLOREZ PAREDES
MARIA JUDIT -
DNI 11413904Q
Fecha: 2025.06.24
12:11:58 +02'00'

BALANCE DE SITUACION ffes

Del diseño FFESBALANCE

Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024

Imprimir saldo inicial

FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL - G33216557

Fecha: 08-04-2025

Pág.: 2

PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2024 (EUR)	EJERCICIO 2023 (EUR)
A) PATRIMONIO NETO		13.653,73	13.653,73
A-1) Fondos propios		13.653,73	13.653,73
I. Dotación fundacional / Fondo social		32.454,65	32.454,65
1. Dotación fundacional / Fondo social		32.454,65	32.454,65
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-18.800,92	-228,23
IV. Excedentes del ejercicio			-18.572,69
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		38.433,38	30.927,37
I. Provisiones a corto plazo		1.263,07	
II. Deudas a corto plazo		34,99	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		34,99	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		37.135,32	30.927,37
1. Proveedores		43,81	
2. Otros acreedores		37.091,51	30.927,37
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL GENERAL		52.087,11	44.581,10

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:37:45 +02'00'

FLOREZ
PAREDES
MARIA JUDIT
- DNI
11413904Q

Firmado
digitalmente por
FLOREZ PAREDES
MARIA JUDIT - DNI
11413904Q
Fecha: 2025.06.24
12:12:20 +02'00'

CUENTA DE RESULTADOS ftes

Del diseño FFESPYG
Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024
Imprimir saldo inicial

FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL - G33216557

Fecha: 25-03-2025
Pág.: 1

	NOTAS	EJERCICIO 2024 (EUR)	EJERCICIO 2023 (EUR)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		328.158,30	277.510,90
a) Cuotas de asociados y afiliados, y aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.000,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente de		326.158,30	277.510,90
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabrica			
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
6. Aprovisionamientos		-378,41	
7. Otros ingresos de la actividad		0,02	
8. Gastos de personal		-299.143,34	-284.521,09
a) Sueldos, salarios y asimilados		-226.151,27	-216.678,29
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad social cargo entidad		-70.593,87	-66.858,85
d) Otros gastos sociales		-2.398,20	-983,95
e) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad		-27.271,40	-10.996,67
a) Servicios exteriores		-27.271,40	-10.996,67
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado		-1.398,19	-595,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excede			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados			
Gastos excepcionales			
Ingresos excepcionales			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-33,02	-18.602,02
16. Ingresos financieros.		33,02	29,33
17. Gastos financieros.			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.			
19. Diferencias de cambio.			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financ			
22. Otros ingresos y gastos de caracter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		33,02	29,33
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			-18.572,69
23. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DE			-18.572,69

CUENTA DE RESULTADOS ffeS

Del diseño FFESPYG

Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024

Imprimir saldo inicial

FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL - G33216557

Fecha: 25-03-2025

Pág.: 2

	NOTAS	EJERCICIO 2024 (EUR)	EJERCICIO 2023 (EUR)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		325.000,00	277.510,00
b1. Subvenciones recibidas			
b2. Donaciones y legados recibidos			
b3. Otras Subvenc, Donac. y Legados		325.000,00	277.510,00
b4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE P.N. POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE		325.000,00	277.510,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-325.000,00	-277.510,00
c1. Subvenciones recibidas			
c2. Donaciones y legados recibidos			
c3. Otras Subvenc, Donac. y Legados		-325.000,00	-277.510,00
c4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE		-325.000,00	-277.510,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			-18.572,69

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:40:01 +02'00'

FLOREZ
PAREDES
MARIA
JUDIT - DNI
11413904Q

Firmado
digitalmente por
FLOREZ PAREDES
MARIA JUDIT -
DNI 11413904Q
Fecha: 2025.06.24
12:13:49 +02'00'

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2024

Fecha cierre 31/12/2024

FUNDACIÓN: Fundación para el Fomento de la Economía Social

Nº DE REGISTRO: 33/FDC0019

C.I.F.: G33216557

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW

Firmado digitalmente por GONZALEZ
MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:40:35 +02'00'

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, perseguirá la finalidad de promover el desarrollo de empresas de economía social, difundir en el entorno social general las características y régimen regulador de estas empresas, del cooperativismo en general, del trabajo asociado y del autoempleo como fórmula organizativa pluripersonal, apoyar los proyectos concretos de creación o constitución de empresas de este sector y colaborar en la consolidación, asentamiento y mantenimiento de este tipo de empresas.

1.2 Las actuaciones que la Fundación realizó en el ejercicio para llevar a cabo su objeto fundacional se agrupan en las siguientes líneas de actuación:

ACTIVIDAD 1. Procurar asistencia técnica especializada en materia de economía social y facilitar el emprendimiento femenino mediante apoyo a la realización de planes de empresa

ACTIVIDAD 2. Apoyar la innovación y emprendimiento sociales

ACTIVIDAD 3. Difundir la economía social en diversos ámbitos

ACTIVIDAD 4. Proporcionar soporte técnico a la Administración y al CAES

ACTIVIDAD 5. Favorecer el entorno competitivo de las empresas

Asimismo, los gastos indirectos y los derivados de las actuaciones de gestión dirigidas a asegurar el cumplimiento de requisitos y mejorar el funcionamiento interno de la entidad se imputan a las actividades en función de porcentajes de dedicación.

1.3 La fundación tenía su domicilio, en el ejercicio 2024, en Avilés, en Avda. de Oviedo, 11, 1º. En el patronato celebrado de 26 de noviembre de 2024 se acordó el cambio de domicilio al Centro de Empresas Valnalón, C/Hornos Altos, s/n, 33930 La Felguera-Langreo. El traslado tuvo lugar los días 26 y 30 de diciembre.

1.4 El ámbito de actuación de la entidad es el Principado de Asturias. Las actividades se desarrollan mayoritariamente en el domicilio social, salvo aquellas como charlas, encuentros, coloquios, cursos, conferencias, etc., cuya ejecución puede tener lugar en otros municipios del Principado de Asturias.

1.5 Las actividades que desarrolla la Fundación están financiadas por el Principado de Asturias, siendo dicha financiación su principal fuente de ingresos. El Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que las actividades a desarrollar en el ejercicio 2025 serán financiadas por las aportaciones del Principado de Asturias en la cuantía necesaria para cubrir los costes de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Firmado por FLOREZ PAREDES MARIA JUDIT - DNI ***1390** el día 24/06/2025 con un certificado emitido LA SECRETARIA

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas en fecha 24 de junio de 2025

GONZALEZ MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:40:51 +02'00'

2

Vº Bº LA PRESIDENTA

por el Patronato de la entidad a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 14 de mayo de 2024, en el domicilio social, por el sistema de videoconferencia con conexión en tiempo real con imagen y sonido directo, en virtud de lo establecido en el artículo 40 del RDL 8/2020 de 17 de marzo.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La información contable se rige además por los principios de registro, de precio de adquisición y de correlación de ingresos y gastos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias compara cifras de 2024 y 2023

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:41:11 +0200'

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elemento registrados en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables

No existen en este ejercicio cambio en criterios contables.

g) Corrección de errores

No existen corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio se derivan de transferencias corrientes y subvenciones de las Administraciones Públicas, por un importe de 326.158,30 € (277.510,90 € en 2023) y sus aspectos significativos son:

Subvención	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cª Ciencia, Empresas, Formación y Empleo (gtos función.)	310.000,00	277.510,90
Cª Ciencia, Empresas, Formación y Empleo (evento ESER)	15.000,00	-
Org. Seg. Social (FUNDAE)	1.158,30	-

En el ejercicio 2024 se recibió una colaboración económica de Caja Rural de Asturias de 2.000 € para el evento ESER "Reto demográfico y economía social"

3.2. Propuesta de aplicación de excedente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente ejercicio	0	-18.572,69
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
Total.....	0	-18.572,69

APLICACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
A excedentes neg. ejercicio anter.	0	-18.572,69
Total.....	0	-18.572,69

3.3. El disfrute el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 está condicionado a la reinversión de las rentas e ingresos obtenidos. Conforme al artículo 3.2º de la citada norma, dichas rentas e ingresos, determinados conforme a unas reglas específicas, deben destinarse al menos en un 70% al cumplimiento de los fines fundacionales, debiendo emplearse el resto en incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la Fundación. El plazo de reinversión es de cuatro años contados desde el fin del ejercicio de obtención de las rentas.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:41:30 +02'00'

La Fundación, tal y como se detalla en la nota 15.2 de esta memoria, ha destinado recursos durante el ejercicio 2024 en cuantía superior al porcentaje mínimo legal. La nota 16.2 también incluye la información de los ejercicios 2020 a 2023.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas fueron:

a) Inmovilizado intangible:

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado intangible son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Todos los elementos recogidos como inmovilizados intangibles son identificables.

Los elementos de inmovilizado intangible recogidos tienen una vida útil definida y, por tanto, en todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad amortiza su inmovilizado intangible desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil, salvo en casos de libertad de amortización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

En 2024 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro. Ninguno de los bienes de inmovilizado intangible de la entidad ha sido cedido.

b) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado material son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y
- SW
Fecha: 2025.06.24 13:41:52
+02'00'

por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes: 25% equipos informáticos y un 33% los programas y equipos de comunicación móvil. El criterio seguido para los bienes usados, en aplicación al artículo 4.3 de Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, es el de multiplicar por dos la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente máximo de amortización. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ
MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:42:12 +0200'

elemento a elemento de forma individualizada.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el 2023 la Entidad ha registrado pérdidas por deterioro ni pérdidas por enajenación de inmovilizados materiales.

c) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANAZU - DNI 76938318Y
-SW
Fecha: 2025.06.24 13:42:28
+02'00'

está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i.) **Activos financieros:**

A coste amortizado

Los préstamos y cuentas a cobrar se registran a coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizado en el caso de las cuentas a cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentra registradas.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

En el ejercicio 2024 no se realizaron operaciones con activos financieros mantenidos para negociar.

ii.) **Pasivos financieros:**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan

en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e) Impuestos sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes los resultados correspondientes a las actividades exentas del Impuesto sobre Beneficios.

No existen diferencias temporarias surgidas entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

f) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en se produzca la corriente financiera.

En particular, las compras de mercaderías y de otros bienes y servicios se han registrado en función de la corriente real de bienes que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Las compras se han registrado incluyendo los gastos de las compras y el IVA soportado. El IVA soportado no es deducible en virtud del artículo 94 de la Ley 37/1992 (la actividad no está sujeta y, por ello, no origina el derecho a deducción), formando parte del precio de adquisición de compras y servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos procedentes de las transferencias corrientes recibidas para gastos de funcionamiento y la subvención nominativa en virtud del Convenio en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el desarrollo del proyecto territorial de apoyo al emprendimiento se registran inicialmente en función del importe nominativo que figura reconocido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma (con independencia que haya resolución de cada una de las Consejerías al respecto). Si a lo largo del ejercicio existe alguna variación en las mismas, ésta es trasladada a la cuenta de resultados en el momento que tal variación se produce, en base a la Resolución de la correspondiente Consejería.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:43:03
+02'00'

g) Provisiones y contingencias:

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en se cancelarán y vengán determinadas, bien por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o táctica.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible en cada momento. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se registran ajustes por actualización de provisión como gasto financiero.

En 2024 se dotó provisión por el incremento salarial adicional del 0,5% PIB de 2024 pagadero en 2025. En 2023 no se dotaron provisiones.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad ha seguido los criterios siguientes:

1. Subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones de explotación no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados como ingresos en el ejercicio en el que se conceden. Cuando se obtienen con asignación a una finalidad, se reclasificarán al excedente del ejercicio como ingresos de forma correlacionada con los gastos.

Las subvenciones de este tipo concedidas para la ejecución de actividades específicas durante varios ejercicios, se contabilizan en las cuentas del grupo 172 como pasivos de la empresa cuando se reciben y pasan a cuentas del grupo 13 como patrimonio neto cuando se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, imputándose a resultados del ejercicio como ingresos propios de la entidad en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, de acuerdo con la norma de valoración 21ª.

Las subvenciones de capital se calificarán como no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones otorgadas a la entidad cuando ésta actúa como organismo intermedio entre el concedente y los terceros destinatarios finales de las mismas, actuando por tanto como colaboradora, no se considerará ingreso por las cantidades recibidas y no formarán parte del patrimonio de la entidad, no teniendo influencia estas operaciones en los resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen (consulta nº 1 BOICAC 35/septiembre 1998). Por el contrario, los ingresos derivados de los gastos de gestión de esas intermediaciones sí se considerarán subvención. En este ejercicio no ha habido subvenciones de este tipo.

Las transferencias corrientes otorgadas a la entidad para financiar sus presupuestos de explotación tendrán la naturaleza de transferencias sólo en la cuantía necesaria para

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:43:21 +02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

equilibrar su cuenta de pérdidas y ganancias según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 2/1998 por el que se aprueba el Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias (TRREPPA).

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

En 2024 se recibieron dos transferencias corrientes de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, una para gastos de funcionamiento de la entidad y la otra para la organización del evento para incorporarse a la Red ESER. En 2023 se recibió transferencia corriente de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica destinada a los gastos de funcionamiento de la entidad.

2. Subvenciones reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la consideración de no reintegrables.

Inexistencia de subvenciones reintegrables en 2024.

3. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

La entidad tiene otorgada una concesión demanial (resolución 27 de mayo de 2013), por parte del Instituto Asturiano de la Mujer, para la ocupación de diversas dependencias de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias a cambio de una contraprestación de 5.000 € anuales, IVA incluido, que son contabilizados como gastos de alquiler. El plazo de dicha concesión es de dos años, prorrogables por período de dos años si no se denuncia expresamente.

El 17 de julio de 2017 se dicta Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana por la que modifica una de las condiciones generales de dicha concesión demanial, pasando a otorgarse de manera gratuita. Este cambio es realizado a propuesta del Instituto Asturiano de la Mujer, habiendo informado favorablemente la Dirección General de Patrimonio y Sector Público y siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de julio de 2017.

Dado que el importe del alquiler por el arrendamiento de dichas instalaciones no es significativo, la Fundación no considera necesario registrar el ingreso por la subvención inherente a dicha cesión gratuita y el gasto equivalente por el alquiler correspondiente. El efecto de todo ello en la cuenta de resultados y con ello en el patrimonio neto, es cero.

La última prórroga de la concesión demanial abarca el período 29 de mayo de 2023 a 29 de mayo de 2025, por lo que la Fundación procederá a su renuncia debido al cambio de su domicilio social.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:43:39 +02'00'

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	78.799,36	4.482,47	(42.560,53)	40.721,30
Inmovilizado intangible	9.729,09	-	-	9.729,09
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	88.528,45	4.482,47	(42.560,53)	50.450,39

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	78.799,36	-	-	78.799,36
Inmovilizado intangible	9.729,09	-	-	9.729,09
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	88.528,45	-	-	88.528,45

Durante los ejercicios 2004 y 2023 en el inmovilizado intangible no se han producido ni adquisiciones ni bajas.

En relación con el inmovilizado material, en el ejercicio 2024 se realizaron inversiones en diverso equipamiento electrónico por valor de 3.403,57 € (ordenadores, monitores, switch, SAI, teclado y ratón) y en equipo RACK e instalación en la nueva sede por importe de 1.076,90 €. Asimismo, se dieron de baja numerosos elementos, principalmente mobiliario diverso y equipos informáticos obsoletos, por importe de 42.560,53 € que estaban totalmente amortizados. Dentro de los bienes dados de baja se encuentran bienes dejados en depósito en el anterior domicilio social de FFES.

En 2023 no se realizaron adquisiciones ni se dio de baja ningún elemento.

Amortizaciones ejercicio 2024:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	78.250,39	1.392,75	(42.560,53)	37.082,61
Inmovilizado intangible	9.723,65	5,44	-	9.729,09
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	87.974,04	1.398,19	(42.560,53)	46.811,7

Amortizaciones ejercicio 2023:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	77.834,92	415,47	-	78.250,39
Inmovilizado intangible	9.543,97	179,69	-	9.723,66
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	87.378,89	595,16	(0)	87.974,05

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:44:03 +02'00'

Dentro del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2024 no hay ningún elemento pendiente de amortizar (en 2023 por importe de 5,44 €).

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material asciende a 34.669,02 € (77.540,36 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de deudores recogido en el balance a 31 de diciembre de 2024 es de cero euros (en 2023 de 5.510,90€ debido una ampliación de crédito de la subvención nominativa).

El movimiento de los saldos deudores con organismos públicos por subvenciones es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial ejercicio	5.510,90	20.000
(+) Subvenciones, donaciones y legados	325.000,00	277.510,90
(-) Cobros	(330.510,90)	(29.2000)
(-) Correcciones	0	0
Saldo final del ejercicio	0	5.510,90

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por categorías y clases, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23
Categorías v								
Activos financieros a coste amortizado								

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:44:18
+02'00'

Activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Activos financieros a coste	732,00	732,00					732,00	732,00
Derivados de cobertura								
TOTAL	732,00	732,00					732,00	732,00
Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23	Ej. 24	Ej. 23
Activos financieros a coste amortizado					0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Activos financieros a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL					0	0	0	0

Se recoge en “Inversiones financieras a largo plazo”, como instrumento de patrimonio, la participación en el capital social de la cooperativa de crédito “Caja Rural de Asturias”. Esta participación es de 732,00 €, de los cuales 610,00 € son el importe de la aportación voluntaria al capital social y 122,00 € corresponden a la aportación obligatoria.

Las aportaciones al capital social de la cooperativa, tanto las obligatorias como las voluntarias, son remuneradas y la entidad bancaria realiza una liquidación anual. Dicha remuneración está limitada por ley.

Por otra parte, los resultados se imputan al socio anualmente, en función de la actividad cooperativizada realizada entre el socio y la cooperativa, y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto al reembolso de dichas aportaciones, éste viene regulado en los artículos 88 y 89 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de Cooperativas y no se realizará hasta que la Fundación solicite la baja como socio y ésta le sea aprobada.

Por tanto, anualmente no es posible determinar un valor razonable distinto al valor de las aportaciones acreditado.

La Fundación sigue en todo momento el Código de Buena Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para entidades sin ánimo de lucro.

El movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de las Inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y
- SW
Fecha: 2025.06.24 13:44:35
+02'00'

Ejercicio 2024

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	-			-
TOTAL	732,00			732,00

Ejercicio 2023

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	-			-
TOTAL	732,00			732,00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros corresponde, principalmente, a la categoría pasivos financieros a coste amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. El valor razonable es similar al valor contable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El saldo de los acreedores comerciales recogidos en el balance asciende a 31 de diciembre de 2024 a 37.135,32 € (30.927,37 € al 31 de diciembre de 2023), de los cuales 2.970,74 € se corresponden con el saldo con proveedores/acreedores, 2.672,46€ al saldo con acreedores por facturas pendiente de recibir, 20.881,82 € es el saldo con Administraciones Públicas, por retenciones de rentas de trabajo y costes de seguridad social y 10.610,30 € el importe devengado por la paga extra de marzo. (En 2023 el saldo con acreedores/proveedores era de 379,36 €, de 20.245,49 € el saldo con Administraciones Públicas y 10.302,52 € el importe devengado por la paga extra de marzo).

El saldo de otros pasivos financieros en 2024 y 2023 es cero.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:44:55
+02'00'

10. FONDOS PROPIOS

a) No se realizaron aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio.

Las aportaciones realizadas por los fundadores de la entidad, las fechas y porcentajes son:

Fundador	Fecha incorporación	Tipo de aportación	Valor aportación	% aportación	% voto
Gobierno	05/05/89	Monetaria	27.646,50	85,20	50,00
UGT	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
CCOO	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
ASATA	13/07/90	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
UCAPA	01/02/91	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50

b) Los excedentes negativos de ejercicios anteriores (-18.800,92 €) recogen el saldo resultante después de imputar a los mismos el resultado negativo de 2023 de (-18.572,69 €).

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de “Entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002”. De acuerdo con esta normativa, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Con fecha 18 de noviembre de 2003 la entidad ejercitó la opción por este régimen fiscal especial mediante la correspondiente declaración censal, no habiendo renunciado a él.

La exención de todos los rendimientos citados con anterioridad supone en la práctica que todos los rendimientos de la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la actividad de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social (actividad exenta según el artículo 7.1º) de la citada Ley 49/2002), con indicación de sus ingresos y gastos.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:45:12
+02'00'

La base imponible de Impuesto sobre Sociedades es cero, pues todas las rentas de la fundación están exentas, no realiza actividad mercantil, y son derivadas de los siguientes ingresos:

- Subvenciones destinadas a financiar los fines de la entidad (concedidas para sufragar gastos de funcionamiento y gestión corriente y proyectos) (artículo 6.1º.c)
- Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2)

En virtud del artículo 12 de la Ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sujetas a retención, poseyendo esta entidad certificado de acreditación de exclusión de retener.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 13, 14 y 15 de esta memoria.

11.2. Otros tributos

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado otros tributos.

12. INGRESOS Y GASTOS

Gastos

12.1 Detalle de la partida 3 de la cuenta de resultados "Gastos por ayudas y otros"

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 la entidad no tuvo gastos en ayudas monetarias.

En el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 la entidad no tuvo gastos en ayudas no monetarias, ni compensaciones de gastos por prestaciones de colaboración o reembolsos de gastos al órgano de gobierno, tal y como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Tampoco hubo reintegro de ayudas.

12.2 Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos"

En el ejercicio 2024 se realizaron aprovisionamientos para adquisición de diverso material de oficina por importe de 378,41 €.

En 2023 no se registraron gastos en la partida de aprovisionamiento.

12.3 Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2024	2023
Sueldos y salarios (*)	226.151,27	216.678,29
S.S. a cargo de la empresa (*)	70.593,87	66.858,85
Dotaciones para pensiones	0	0
Indemnizaciones	0	0
Otras cargas sociales	2.398,20	983,95
TOTAL	299.143,34	284.521,09

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:45:31
+02'00'

(*) En 2024 se incluyen 1.263,07 € (1.097,19 € de sueldos y 165,88€ de seguridad social) derivados del incremento adicional de 2024 del 0,5 % PIB pagaderos en 2025 y que fueron provisionados a 31/12)

En el ejercicio 2024 los salarios experimentaron una subida salarial global del 2,5 %, un 0,5% vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023 (BOE 08/02/2024) y 2% de incremento fijo (Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023).

En 2023 el incremento salarial experimentó una subida del 2,5 % según lo recogido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023 y un 0,5 % adicional en función de la evolución del IPCA y establecido en la Resolución de 4 de octubre de 2023 de la Secretaría de Estado y Función Pública.

Ni en 2024 ni en 2023 hubo ningún caso de incapacidad temporal de los trabajadores.

Bajo el epígrafe “Otras cargas sociales” se recoge el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal, que en 2024 ascendió a 218,27 €, dietas sujetas a IRPF (999,52 €) y formación del personal (1.180,41 €) para el que fue solicitada bonificación al FUNDAE. En 2023 en este epígrafe se recogieron 218,27 € seguro obligatorio, y dietas sujetas a IRPF (765,68 €).

El detalle de los gastos de personal por actividades para los ejercicios 2024 y 2023 se detalla en la nota 15.

12.4 Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”.

	2024	2023
Gastos y dietas de personal (1)	1.674,55	932,92
Suministros(2)	2.521,62	2.765,56
Alquiler programas (3)	1.530,51	1.506,98
Gestión interna (4)	2.782,72	3.764,81
Mantenimiento equipos (5)	3.522,35	908,66
Jornadas, eventos, investig. (6)	10.750,76	417,45
Comunicación y publicaciones (7)	0	0
Gastos diversos (9)	4.488,89	700,29
TOTAL	27.271,4	10.996,67

- (1) Comprende los gastos por reconocimientos médicos del personal y dietas exentas IRPF.
- (2) Agrupa suministros en telefonía y conexión a internet.
- (3) Recoge las cuotas de los programas Office 365, aloj. Web y plataformas
- (4) Aglutina entre otros gastos de auditoría de cuentas, asesoría, y servicio de prevención ajeno.
- (5) Engloba mantenimiento de instalaciones y equipos y actualizaciones. Se incluyen asistencias técnicas para instalaciones en nuevas oficinas.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:45:48 +02'00'

- (6) Engloba los gastos de evento ESER, medios audiovisuales imagen gráfica, difusión proyectos, medios de comunicación, relaciones públicas y cafés jornadas.
- (7) En 2024 se incluye dentro de los gastos por el evento ESER.
- (8) Agrupa gastos correo y paquetería y otros gastos diversos (servicios bancarios, notaría, cuota Ciriec, ...). En 2024 se incluyen algunos gastos derivados del cambio de domicilio (destrucción certificada de papel y provisión mudanza)

Ingresos

Como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- En 2024 la entidad obtuvo una colaboración e 2.000 € de Caja Rural de Asturias para la organización del evento ESER. La entidad no obtuvo en 2023 ingresos derivados de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- La fundación no obtiene ningún ingreso derivado de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
- La entidad no realiza actividad mercantil ni obtiene resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2024 y 2023, los ingresos proceden mayoritariamente de subvenciones para la actividad propia.

En el ejercicio 2024, se traspasaron a resultados subvenciones del Principado de Asturias derivadas de las transferencias corrientes por importe de 310.000 €, recogiendo asimismo dentro de esa partida de subvenciones, donaciones y legados la subvención nominativa de para la organización del evento ESER (15.000 €). También se recibió una subvención de FUNDAE para formación de personal (1.158,30 €) y se obtuvieron ingresos financieros (33,02 €) por la participación en Caja Rural de Asturias.

En el ejercicio 2023, se traspasó a resultados la transferencia corriente del Principado de Asturias para gastos de funcionamiento de la entidad. Inicialmente, esta transferencia era por importe de 272.000 €, recibándose en diciembre una ampliación de crédito por 5.510,90 €. Los ingresos financieros derivados de la participación de Caja Rural de Asturias ascendieron a 29,33 €.

El desglose de los ingresos de la entidad en 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos colaboradores	2000	-
Subvenciones Ppdo (funcionamiento)	310.000	277.510,90
Subvención evento ESER	15.000	0
Bonificación FUNDAE	1.158,30	0
Ingresos financieros	33,02	29,33
Ingresos extraordinarios	0,02	0
TOTAL	328.191,34	277.540,23

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:46:04
+02'00'

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 PROVISIONES

En 2024 se ha dotado una provisión por la previsión de subida salarial adicional del 0,5% del PIB 2024 pagadera en 2025.

En 2023 no se dotó ni aplicó ninguna provisión.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En 2024 se recibieron subvenciones del Principado de Asturias recogidas en el patrimonio neto por valor de 325.000 €, una para gastos de funcionamiento de la entidad (310.000 €) traspasada al resultado del ejercicio mensualmente y otra para el desarrollo del evento ESER por un importe de 15.000 € y traspasada al resultado en función de los gastos del proyecto. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las subvenciones y donaciones estaban imputadas al ejercicio, siendo por tanto cero importe de la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto del balance.

En el ejercicio 2023 el importe de las subvenciones del Principado de Asturias recogidas en el patrimonio neto y traspasadas posteriormente a resultado del ejercicio ascendió a 277.510,90 €. A 31 de diciembre de 2023 la totalidad de las subvenciones y donaciones estaban imputadas al ejercicio, siendo por tanto cero importe de la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto del balance, y había pendiente de pago 5.510,90 €.

El Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Año de Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2024	Consejería Ciencia Empresas, Formación y Empleo	Gastos funcionamiento	310.000,00		310.000,00	-
2024	Consejería Ciencia Empresas, Formación y Empleo.	Evento ESER	15.000,00		15.000,00	-

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24
13:46:28 +02'00'

Ejercicio 2023:

Año de Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Consejería Ind. Empleo y P.Econ.	Gastos funcionamiento	272.000,00		272.000,00	-
2023	Consejería Ciencia Empresas, Formación y Empleo	Ampliación transferencia gastos de funcionamiento	5.510,90		5.510,90	-

La transferencia corriente de la Consejería Ciencia Empresas, Formación y Empleo está destinada a gastos de funcionamiento de la entidad y la aprobación de la autorización y disposición de gasto es determinada previamente, con carácter ordinario, en virtud de la información suministrada y aprobada para la elaboración de los Presupuestos del Principado de Asturias (esta Fundación está incluida dentro del perímetro de consolidación). Se trata de una transferencia nominativa para financiar el presupuesto de explotación y se libra por doceavas partes del crédito total según regulación recogida en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias (TRLREPPA). En virtud de la Disposición Adicional Segunda de dicha norma, las transferencias corrientes recibidas tendrán a naturaleza de transferencias solo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, debiendo liquidarlas y reintegrar en su caso el importe que exceda de la cuantía necesaria.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:46:47
+02'00'

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2024, la Fundación en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: PROCURAR ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ECONOMÍA SOCIAL Y FACILITAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO MEDIANTE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE PLANES DE EMPRESA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyar el inicio de la actividad emprendedora y prestar asistencia técnica especializada
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se atendieron un total de 21 proyectos de creación de empresa, 19 relacionados con la creación de empresas de economía social a los que se les informó de las características y especificidades de este tipo de sociedades y 2 con proyectos empresariales de emprendedoras interesadas en la puesta en marcha de un negocio.
- Se continuó la prestación de asesoramiento mensual en Cabranes y se colaboró con el CEEI en la prestación de servicios jurídicos para un proyecto
- Se atendieron 732 consultas, tanto de personas emprendedoras como de empresas en funcionamiento, de las cuales más de 200 fueron referidas a las diferentes líneas de ayuda a la economía social y 21 se corresponden con acompañamientos en la puesta en marcha de la empresa.
- Se realizó un acompañamiento en el proceso de creación de empresa de economía social a 8 sociedades (5 sociedades laborales y 3 cooperativas, una de ellas de trabajo asociado), con la creación de 15 puestos de trabajo. Se gestionaron 5 pagos únicos, todos ellos para socios de sociedades laborales y se apoyó en la tramitación de 9 subvenciones de incorporación de socios a la economía social ligadas a la creación de empresa.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ
MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:47:05 +02'00'

- Prestación de asistencia técnica y consultoría especializada a empresas, abarcando consultas y trámites jurídicos, económicos y laborales (marco legal, órganos sociales, renovaciones de cargos, redacción de documentación, límites contratación, subvenciones, aspectos laborales y fiscales, etc.).
- Se acompañó a un proyecto de creación de empresa en la elaboración de un Plan de Empresa para solicitud de subvenciones y a un proyecto de emprendedora en la elaboración de memoria para solicitud de LEADER.
- Se llevó a cabo la adaptación de estatutos de una sociedad laboral y se realizaron 5 modificaciones de estatutos, 3 para cooperativas y 2 para sociedades laborales.
- Se elaboraron doce informes sobre diversos aspectos de cooperativas (operaciones con terceros, fusión, reembolso aportaciones, modificaciones estatutos...) y uno para una sociedad anónima laboral. Cinco de ellos se realizaron a solicitud del registro.
- Se resolvieron diversas dudas en materia de Sociedades Agrarias de Transformación.
- Se explicaron procedimientos y resolvieron diversas consultas sobre renovaciones de cargos, cambios organizacionales, funcionamiento y gestión de cooperativas, incorporación de socios a sociedades laborales, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	40%	39,23 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	42
Personas jurídicas	250	110
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:47:25 +02'00'

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	80,00	151,36
Gastos de personal	117.160,00	117.361,22
Otros gastos de explotación	4.610,00	6.316,20
Amortización del inmovilizado	780	559,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	122.630	124.388,05
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.460,00	1.362,22
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.460,00	1.362,22
TOTAL	124.090,00	125.750,27

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención emprendedores	Nº proyectos atendidos	50	21(*)
Estudio mercado/planes empresa	Nº planes de empresa cerrados	10	1
Acompañamiento a promotores	% cuota mercado	75% coop/ 50 % lab	100% coop/ 41,7 % lab
Acompañamiento a promotores	Nº pagos únicos tramitados	10	5
Acompañamiento a promotores	Nº apoyos tram. subvenciones	20	49
Consultas inmediatas, presenciales e internet, y trámites empresas en funcionamiento	Nº consultas especializadas atendidas	700	732
Elaboración de informes, asistencia técnica en asambleas y reuniones de empresas	Nº informes, asistencias técnicas en asambleas, adapt. Est. y reuniones empresariales	10	12

(*) 21 proyectos de economía social y 2 mujeres emprendedoras

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y
-SW
Fecha: 2025.06.24 13:47:43
+02'00'

ACTIVIDAD 2 : APOYAR LA INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO SOCIALES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promover el emprendimiento social mediante la economía social
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

<ul style="list-style-type: none"> • Se organizó el evento de incorporación a la Red ESER mediante la jornada “Reto demográfico y economía social: aportaciones a la transformación del territorio” que contó con la asistencia de 69 personas, la mayoría vinculadas a instituciones públicas y empresas de economía social. • Se continuó participando telemáticamente en la Red ESER, asistiendo a eventos organizados por otras regiones y presentando en uno de ellos a FFES. • Se mantuvieron contactos y reuniones con proyectos de cohousing para comentar diferentes líneas de apoyos. • Se asistió a diversos encuentros de difusión de proyectos de empresas de inserción, como los aniversarios de KOOPERA o Serenos Gijón con el objetivo de apoyar esas iniciativas. También se acompañó a la difusión de proyectos transformadores y de innovación social promovidos por una cooperativa. • Se mantuvieron reuniones con FAEN en materia de comunidades energéticas, colaborando en la difusión de iniciativas en esa materia y apoyando su candidatura para participar en proyectos europeos. • Colaboramos con el Greenweekend, cita referente para las personas que deciden emprender en economía verde que ya ha celebrado 35 ediciones, contribuyendo a la difusión de las actuaciones de este año y formando parte del jurado online que valoró las ideas y proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	10%	11,62 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:48:01
+02'00'

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	S/cuant
Personas jurídicas	10	S/cuant

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	20	37,84
Gastos de personal	29.290,00	34.753,90
Otros gastos de explotación	16.165,00	12.474,94
Amortización del inmovilizado	195,00	139,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	45.670	47.406,49
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	365,00	340,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		-
Subtotal recursos	365,00	340,56
TOTAL	46.035,00	47.747,05

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el emprendimiento social	Nº asistentes evento	50	69

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:48:19 +0200'

ACTIVIDAD 3 : DIFUNDIR LA ECONOMÍA SOCIAL EN DIVERSOS ÁMBITOS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Extender la economía social a diversos ámbitos
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/formación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se promocionaron las características de las empresas de Economía Social en el ámbito educativo y laboral, mediante la colaboración en los programas de Empleo y Formación. En 2024 se impartieron presencialmente charlas para 11 programas de empleo que contaron con la participación de alumnado que rozaba las 200 personas.
- Se participó en las III Jornadas de FP y Empleo IES Cuenca del Nalón con la asistencia de 120 alumnos y alumnas.
- Se organizó, junto con la colaboración del Centro de Empresas Novales, una jornada de difusión en el Occidente para acercar la economía social y los servicios de FFES a las alas de la región. Participaron agencias de desarrollo y asesorías principalmente.
- Se colaboró con VALNALON y CEEI para la difusión de la economía social a través de una píldora formativa. Asimismo, se mantuvo el contacto con diferentes entidades del sector público de apoyo al emprendimiento, así como Ayuntamientos y Agencias de Desarrollo Local, en la detección de proyectos de economía social.
- Se apoyó al sector mediante la asistencia a diversos eventos para darle visibilidad, como el Día de la Economía Social organizado por ASATA en el marco de la Feria Internacional de Muestras de Asturias, la entrega de los XX Premios de Economía Social, el Mercado de Cooperativas que anualmente organiza Valnalón.
- Como en años anteriores, se llevaron a cabo campañas de difusión por mail sobre diferentes tipos de ayudas y otros aspectos de interés para las empresas.
- Se colaboró con CLINIC Empresa, asistiendo a la inauguración y clausura y participando en una sesión en la que se explicaron objetivos y actividades de apoyo a emprendedores por parte de FFES
- Se mantuvo la colaboración con la Universidad de Oviedo, impartiendo una charla dirigida al alumnado de derecho mercantil y otra en el marco de las Jornadas de emprendimiento en Humanidades, asistiendo a la a la jornada de Presentación del Informe GEM Asturias 2024 organizado por la Cátedra de Emprendimiento y a la segunda edición del Concurso ECONOMEMPRENDE organizado por la Decana de la Facultad de Economía y Empresa y participando en la Jornada de cierre del

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:48:39 +02'00'

Proyecto Europeo AGRICOMPET de la UO y cooperativas agroalimentarias del Principado de Asturias. Además, se acompañó a un alumno en la elaboración del TFG en materia de economía social.

- Se continuó potenciando la web de la fundación como herramienta de información a empresas sobre temas, normativa y ayudas que les puedan ser de interés, así como manteniendo la red social Facebook para difundir distintos actos en los que participa la entidad, así como noticias de interés y difusión de iniciativas de otras organizaciones.
- Se enviaron 5 boletines-newsletter con información sobre subvenciones, novedades legislativas, jornadas y otros temas de interés general, circularizados a más de 500 suscriptores de empresas de economía social y usuarios/interesados en el newsletter con una media de apertura a superior al 43 %.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	20 %	19,71 %
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	S/cuant
Personas jurídicas	150	S/cuant
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40	75,68
Gastos de personal	58.580,00	58.948,09
Otros gastos de explotación	3.780,00	3.600,07
Amortización del inmovilizado	390,00	279,65

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ
MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:48:58 +02'00'

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	62.790	62.903,49
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	730,00	681,12
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	63.520,00	63.584,61

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilización al alumnado, en el ámbito educativo/formativo, sobre Economía Social	Nº charlas en escuelas taller, programas de empleo y otros centros formativos	20	11
Difusión institucional/campañas profesionales	Nº acciones relaciones externas	3	3
Participación en eventos y proyectos que promuevan dar a conocer las particularidades de la economía social	Nº de eventos y jornadas a los que acude FFES como ponente	5	3
Colaborar con la Universidad de Oviedo	Nº acciones organizadas	2	2
Incrementar la información sobre economía social en redes y en formatos digitales	% seguidores formatos digitales	5%	0,01 %

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:49:16
+02'00'

ACTIVIDAD 4 : PROCURAR SOPORTE TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN Y AL CONSEJO DE ECONOMÍA SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servir al Consejo Asturiano de la Economía Social y a la Administración regional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó al Consejo Asturiano de Economía Social, del que FFES es vocal, con información sobre sus miembros y se participó en sus convocatorias. • Se prestó apoyo a la redacción final y se asistió a la reunión sobre la última revisión de la nueva Ley de Cooperativas como antesala al inicio del trámite para su aprobación • Promovidas por la Dirección General de economía social, se mantuvieron diversas reuniones con los agentes sociales y entidades representativas del sector para la revisión del Programa estratégico de la economía social de Asturias y las diversas líneas de ayudas, elaborándose los documentos con resúmenes de las propuestas. • Se colaboró con el Servicio de Emprendedores en las líneas de ayudas a las empresas de economía social, elaborando 37 informes de valoración de las diferentes convocatorias que finalizaron en enero de 2024. • Participación como vocal en reuniones del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias, con el objetivo de prestar asesoramiento y colaboración institucional entre la Administración del Principado de Asturias y la sociedad civil para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. • Se continuó la colaboración con el Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales para la resolución de diversos expedientes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	20%	19,62%
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:49:35
+02'00'

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indet	Indet
Personas jurídicas	Indet	Indet
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	Sociedad

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40	75,69
Gastos de personal	58.580,00	58.691,91
Otros gastos de explotación	2.130,00	3.197,97
Amortización del inmovilizado	390,00	279,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	61.140	62.245,22
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	730,00	681,12
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	61.870,00	62.926,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Participar reuniones/ apoyo técnico necesidades CAES	Nº asistencia reuniones	2	1
Asistencia requerimientos/ contribución en reuniones	Nº asistencias/encomiendas	6	4
Colaborar y apoyar técnicamente diferentes departamentos administración	Nª participaciones técnicas	6	5

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:49:54
+02'00'

ACTIVIDAD 5 : MEJORAR EL ENTORNO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecer la competitividad de las empresas asturianas de economía social
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación/ Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se continuó con la representación la economía social asturiana en distintos foros en los que participa la Fundación, como el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) y en el CAES.
- Se prorrogaron acuerdos de colaboración con la oficina “Acelera Pyme de CTIC” y la “Oficina de Transformación Digital” del Colegio de Ingenieros Industriales, con objeto de favorecer el proceso de transformación digital de las empresas del sector, difundiendo y participando en alguno de los eventos que organizaron.
- Se contó con la colaboración del CEEI y de CTIC para la elaboración de los informes de validación de ayudas de base tecnológica y de transformación digital respectivamente.
- Se difundió entre las empresas diferentes medidas y ayudas de diversos organismos para favorecer su consolidación.
- Se asistió a diferentes foros y encuentros en apoyo a diferentes empresas, como Asistencia a DEMODAY organizado por Asturex y CEEI, así como la asistencia a sus premios, jornada de Mujeres de Empresa, Foro de Transformación Digital del COIIAS, a los premios Radar del CEEI y al aniversario de la Fundación CTIC.
- Se apoyó a las empresas en la elaboración de memorias para la solicitud de ayudas a diferentes convocatorias de economía social finalizando el acompañamiento a 37 solicitantes
- El personal de FFES participó en diferentes webinar y eventos con la finalidad de contar con información actualizada sobre diversos aspectos de la gestión empresarial que contribuyan a impulsar el sector, además de formación interna En Office 365.
- Se continuó con la publicación y difusión del Observatorio Permanente de la Economía Social (OPES), con el objetivo de potenciar un mejor conocimiento del sector.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:50:12
+02'00'

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	10%	9,82%
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	S/cuant.
Personas jurídicas	25	S/cuant.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	20	37,84
Gastos de personal	29.290,00	29.388,22
Otros gastos de explotación	3.315,00	1.682,22
Amortización del inmovilizado	195,00	139,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	32.820	31.248,09
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	365	340,55
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	33.185,00	31.588,64

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Disfusión nuevas convocatorias	Nº de eventos organizados	3	0
Información planes y recursos	Nº actuaciones de difusión	3	0
Participación en proyectos conjuntos	Nº participaciones/ colaboraciones proyectos	2	2

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:50:33 +0200

Potenciar el conocimiento del sector mediante informes estadísticos	Nº boletines OPES	4	4
---	-------------------	---	---

NOTA SOBRE RECURSOS NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES: En 2024 no existen recursos no imputados a actividades.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido
LA SECRETARIA

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:51:00
+02'00'

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	NO IMPUTADO ACTIV.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos	151,36	37,84	75,68	75,69	37,84	378,41		378,41
Gastos de personal	117.361,22	34.753,90	58.948,09	58.691,91	29.388,22	299.143,34	-	299.143,34
Otros gastos de explotación	6.316,20	12.474,94	3.600,07	3.197,97	1.682,22	27.271,4	-	27.271,4
Amortización del inmovilizado	559,27	139,81	279,65	279,65	139,81	1398,19	-	1398,19
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0		0
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	124.388,05	47.406,49	62.903,49	62.245,22	31.248,09	328.191,34	-	328.191,34
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.792,99	448,25	896,49	896,49	448,25	4.482,47		4.482,47
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	1.792,99	448,25	896,49	896,49	448,25	4.482,47	-	4.482,47
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	126.181,04	47.854,74	63.799,98	63.141,71	31.696,34	332.673,81	-	332.673,81

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

LA SECRETARIA

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:51:20 +02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto (1)	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	325.000	326.158,30
Aportaciones privadas	0	2.000,00
Otros tipos de ingresos (1)	50,00	33,04
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	325.050,00	328.191,34

(1) Recoge los ingresos financieros (33,02 €) y otros ingresos de gestión (0,02 €).

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha contraído en el ejercicio ninguna deuda ni ha asumido ninguna obligación financiera.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En 2024 no se estableció ningún convenio de colaboración que implicara contraprestación económica.

En el ejercicio se continuaron los acuerdos de colaboración firmados en 2023 con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales del Principado de Asturias (COIIAS) y con la Fundación CTIC, como apoyo a sus Oficinas Acelera Pyme, colaborando en la sensibilización y apoyo a las empresas sobre la aplicación de metodologías innovadoras que les permita optimizar el funcionamiento de sus negocios mediante la incorporación de las TIC.

Asimismo, se llevaron a cabo colaboraciones con el CEEI y con CTIC para la emisión de informes por parte de FFES en las ayudas destinadas a empresas de base tecnológica de economía social y ayudas a la transformación digital de este tipo de empresas según acuerdos firmados en 2023.

Finalmente, se firmó carta de apoyo a la Fundación FAEN para la candidatura del proyecto europeo INNOVA Next sobre comunidades energéticas.

En 2024 y en 2023 no se formalizó ningún otro convenio de colaboración con entidades del sector público ni con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En 2024 las desviaciones económicas más importantes en ingresos y gastos son las siguientes:

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y
- SW
Fecha: 2025.06.24 13:51:39
+02'00'

En el **capítulo de ingresos** no se produjeron desviaciones significativas; solamente señalar que se contó con ingresos por colaboraciones privadas en proyectos y por subvención FUND AE que no estaban previstas inicialmente.

En el **capítulo de gastos** tampoco se produjeron desviaciones importantes. Desde el punto de vista cuantitativo destacar una ligera diferencia en gastos de personal derivada del incremento adicional de 0,5 PIB de 2023 pagadero en 2024 que no estaba previsto y la provisión dotada para el incremento adicional del 0.5 PIB de 2024 y pagadero en 2025. El menor coste de servicios exteriores por la organización del evento ESER y por la no realización de memoria y otros eventos de difusión se compensó con gastos por el cambio de domicilio de la entidad.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional consistió en dinero en metálico y estuvo materializada, desde la constitución de la entidad, bien en cuentas de tesorería, bien en inversiones financieras, y está directamente vinculada a los fines fundacionales.

Con posterioridad al momento fundacional, no existen bienes y derechos aportados de forma voluntaria a la Fundación y que estén directamente vinculados al cumplimiento de fines en virtud de declaración expresa. Sin embargo, todos los bienes y derechos adquiridos se destinan de forma permanente a la consecución de fines de la entidad y fueron financiados con recursos generados por la misma, motivo por el cual en el inventario recogido en el punto 18 de esta memoria se afectan a fines propios. La administración y disposición de los mismos, conforme al artículo 17 de los estatutos de la fundación, corresponde al Patronato.

Los elementos patrimoniales de la entidad no están sujetos a ninguna restricción salvo la contemplada en el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, respecto a la enajenación y gravamen, estando obligados a comunicar al Protectorado los actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales cuyo importe sea superior al 20 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance aprobado.

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Conforme al artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundación y el artículo 32 del RD 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, deberá destinarse al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto a los fines fundacionales.

La información relativa al destino de rentas e ingresos as que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General se incluye en el siguiente cuadro.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y
- SW
Fecha: 2025.06.24 13:51:57
+02'00'

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
2020	0,00	0,00	376.282,59	376.282,59	70	263.397,81	373.914,65	373.914,65						0,00
2021	-1.254,91	0,00	432.668,15	431.413,24	70	301.989,27	431.734,79		431.734,79					0,00
2022	58,89	0,00	294.251,72	294.310,61	70	206.017,43	294.593,25			294.593,25				0,00
2023	-18.572,69	0,00	296.083,40	277.510,71	70	194.257,50	295.517,76				295.517,76			0,00
2024	0	0,00	328.191,02	328.191,02	70	229.733,71	331.275,3					331.275,3		0,00
TOTAL	-19.768,71	0,00					1.727.035,75							

Firmado por FLOREZ PAREDES MARIA JUDIT - DNI ***1390** el día 24/06/2025 con un certificado emitido

GONZALEZ MONTELL MARIA ARANZASU - DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ MONTELL MARIA ARANZASU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:52:14 +02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ejercicio 2024

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
---	--

Inexistencia de ajustes negativos.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 13:52:32
+02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ejercicio 2024

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Jornadas, eventos y publicaciones y estudios	10.750,76
Parte proporcional de los gastos comunes (99,9999% de 316.042,39)	316.042,07
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	0
Dotación a la amortización	1.398,19
SUBTOTAL	328.191,02

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	328.191,02
---	-------------------

Criterio a aplicar para establecer la deducibilidad de gastos comunes en función de los ingresos obtenidos:

Ingresos	Actividades Propias	Otras Actividades
Ingresos Act. propia	328.158,32	0
Ingresos actividad mercantil	0	0
Ingresos por participaciones en capital	0	33,02
Otros ingresos	0	0
Total	328.158,32	33,02
%	99,9999%	0,0001%

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:52:58
+02'00'

Vº Bº LA PRESIDENTA

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Ampliando la información recogida en el punto 15.2 de esta memoria, todas las inversiones que la entidad realiza se destinan al cumplimiento de los fines de la entidad. El detalle de las mismas, así como la fecha y valor de adquisición, se encuentran detalladas en el capítulo 20 de esta memoria, relativo al inventario.

La financiación de las inversiones se realiza con recursos generados por la entidad y se computan íntegramente en el ejercicio en el que se realizan.

En el ejercicio 2024 se dieron de baja inversiones por valor de 42.560,53 €, principalmente motivadas por el cambio de domicilio social. Estas bajas se produjeron en mobiliario (25.407,66 €), equipos informáticos (5.878,26 €), otro inmovilizado (6.592,56 €), centralita telefónica (2.972,54 €), escáner (1.076,08 €) y switch (633,43 €). Se dieron de alta inversiones por valor de 4.482,47 €.

En el ejercicio 2023 no se han realizado nuevas inversiones ni se han llevado a cabo bajas de inmovilizado.

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:53:16 +02'00'

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	326.792,83
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	4.482,47
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	331.275,3

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6400000	Sueldos y salarios (1)	1% Salario director (65.768,80)	Porcentaje dedicación anual	657,69
6420000	Seguridad Social (1)	1% Seg. Social director (18.115,32)	Porcentaje dedicación anual	181,15
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				838,84

Se consideran gastos de administración 1% de los gastos de personal (salarios y seguros sociales) del director de la entidad, como responsable de gestión del patrimonio y cuentas bancarias. Dicho porcentaje se establece en función de una estimación del porcentaje de dedicación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	682,69	65.638,204	838,84	0	838,84	-64.799,36

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Edmundo Pérez Fernández	Director	65.768,80	751,95		66.520,75

2. No existe ningún tipo de retribución, anticipo, crédito u obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato. Asimismo, los Patronos tampoco fueron resarcidos de los gastos por la asistencia a las reuniones.

FFES está participada por el Principado de Asturias en un 85,20 %. El resto de entidades que participan en la Fundación, cada una con un 3,70 %, son: UGT, CCOO, ASATA y Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias.

Las operaciones con miembros del Patronato se limitan a las subvenciones y transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias (Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica/ Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo), proviniendo la práctica totalidad de los fondos de la entidad del Principado de Asturias.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

En 2024 hubo los siguientes cambios en el órgano de gobierno de la entidad:

Bajas

- Pedro Fernández-Raigoso Castaño (Principado de Asturias) –(28/02/2024)

Altas

- M^a Judit Flórez Paredes (Principado de Asturias) –(28/02/2024)

La composición del Patronato a fecha 31/12/2024 es como sigue:

- Luciano Ignacio Iglesias Vázquez (Principado de Asturias) –**PRESIDENTE**
- M^a Judit Flórez Paredes (Principado de Asturias) – **SECRETARIA**
- M^a Begoña López Fernández (Principado de Asturias)
- Nuria Rodríguez López (Principado de Asturias)
- M^a Jesús Álvarez González (Principado de Asturias)
- Javier Cueli Llera (Principado de Asturias)
- Marcos Da Rocha Rodríguez (Principado de Asturias)
- Begoña López González (Principado de Asturias)
- M^a del Mar Celemín Santos (U.G.T) – **VICEPRESIDENTA**
- Javier Campa Méndez (U.G.T.)

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:53:58
+02'00'

- Amparo Bernardo García(CC.OO.)
- Lucía Montejo Arnáiz (CC.OO)
- Antonio Suárez Otero (ASATA)
- Ana Belén Murias Gómez (ASATA)
- Arturo Gancedo Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)
- M^a Isabel Díaz Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No se solicitó autorización alguna al protectorado de Fundaciones Docentes y Culturales

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información del personal:

Categorías	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto directivo	1	-	1	-
Técnicos	1	2	1	2
Empleados de tipo administrativo	-	-	-	-
TOTAL	4		4	

Respecto al Patronato, está formado por 16 miembros de los cuales diez son mujeres y seis son hombres. Una de las mujeres ostenta el cargo de Vicepresidenta y otra de Secretaria..

4. Desglose de resultados financieros.

	2024	2023
Ingresos financieros	33,02 €	29,33 €
Gastos financieros	-	-
Resultados financieros	33,02 €	29,33 €

5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2024 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

6. Previsión estatutaria sobre destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.

Según figura en el artículo 22 de los estatutos de la Fundación, y en cumplimiento de la voluntad manifestada con ocasión de la constitución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a Fundaciones o entidades de carácter privado no lucrativo, que persigan fines de interés general relativos a la promoción, difusión y consolidación de empresas de economía social, y que a dichas finalidades tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, reconociéndose al Patronato la facultad de concretar las Fundaciones o entidades destinatarias de dichos bienes.

A falta de Fundaciones o entidades de dicha naturaleza, podrán destinarse los bienes y derechos resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que, al menos entre otros fines de interés general, persigan los descritos en el párrafo anterior.

7. Participación en sociedades mercantiles.

Nombre Unidad	CIF	Valor nominal	% participación
Caja Rural de Asturias	F33007337	732,00€	0,013

La Fundación no tiene nombrado ningún representante en ninguna sociedad mercantil.

8. Información sobre el Medio Ambiente.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha invertido en activos de naturaleza medioambiental, ni ha tenido gastos derivados de dichas actuaciones, por lo que resulta una declaración negativa respecto a esta información, que así se certifica en hoja adjunta a esta memoria.

9. Información sobre el período medio de pago a proveedores.

Esta Fundación, como parte del sector público en virtud del artículo 3 de la Ley de contratos del Sector Público, le sería de aplicación el plazo máximo legal de 30 días. A partir de octubre de 2014, en cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de

25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo, se debe publicar mensualmente el Período Medio de Pago de la entidad.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2024, reflejada en el siguiente cuadro, se obtiene a partir de los períodos medios de pago mensuales calculados según la metodología expresada en el párrafo anterior y es la siguiente:

ENTIDAD	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS*	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO*	En días
			PERÍODO MEDIO DE PAGO *
Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)	6,46	1,74	3,79

En definitiva, el período medio de pago de la entidad en 2024 fue de 3,79 días (3,19 días en 2023)

18. HECHOS POSTERIORES

Inexistencia de hechos posteriores.

19. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios satisfechos en 2024 al auditor por la auditoría de cuentas del ejercicio 2023 ascendieron a 1.723,54 €

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:55:00
+02'00'

20. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
206 Aplicaciones informáticas					
1 Licencias Winsdows XP	12/01/2006	165,30		165,30	F
Adobe Acrobat Writer 5.0 esp.	02/12/2002	340,15		340,15	F
Página Web	12/12/2002	7.319,60		7.319,60	F
Licencia WP para IMAC	05/03/2009	149,64		149,64	F
Sist. operativo Win 2003 server	11/06/2009	1.209,90		1.209,90	F
Prog. contabilidad GOLDEN	30/12/2020	544,50		544,50	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
212 Instalaciones Técnicas					
RACK e inst. Langreo	30/12/2024	1.076,90		0	F
216 Mobiliario					
1 mesa madera NOGAL mod. E-013 (direcc.)	16/11/1989	1.126,82		1.126,82	F
1 bloque cajones mod.b-2 (direc.)	16/11/1989	265,89		265,89	F
1 credencia NOGAL mod. 1-021 (direcc.)	16/11/1989	574,86		574,86	F
3 armarios NOGAL mod. E-08 y mod.010 (direcc.)	16/11/1989	1.620,23		1.620,23	F
2 juegos puerta NOGAL y vidrio mod.CR (direcc.)	16/11/1989	599,76		599,76	F
6 baldas NOGAL (direcc.9	16/11/1989	278,68		278,68	F
1 lámpara director mod.C	16/11/1989	568,80		568,80	F
1 lampara mod.MAOZ (Germán)	16/11/1989	120,49		120,49	F
1 mesa junta NOGAL mod. E-051 (redonda)	16/11/1989	934,98		934,98	F
4 Sillas Mobel-1 (EDM)	17/11/2000	930,04		930,04	F
5 Reposapiés MOD C	17/11/2000	226,60		226,60	F
6 Sillones MOD 134 (confidentes)	30/12/1997	1.547,70		1.547,70	F
1 cajonera rodante SINTRA (recepción)	15/03/2005	142,30		142,30	F
2 mesas SINTRA compacta dcha.	15/03/2005	682,41		682,41	F
2 mesas SINTRA compacta izqda.	15/03/2005	682,40		682,40	F
4 delantal SINTRA metálico	15/03/2005	277,98		277,98	F
4 cajoneras altura mesa SINTRA	15/03/2005	779,61		779,61	F
4 encimera cajonera altura mesa SINTRA	15/03/2005	150,01		150,01	F
5 armarios persiana (sin estante) TIR AQUA	15/03/2005	917,02		917,02	F
15 estantes armarios persiana	15/03/2005	148,02		148,02	F
5 encimeras AQUA para armario	15/03/2005	146,01		146,01	F

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:55:20
+02'00'

3 sillas seri MYST mod. 818	15/03/2005	587,87		587,87	F
1 mesa rocada auxiliar RD-4020 (impres.color)	15/03/2005	163,19		163,19	F
2 armarios persiana (sin estante)	29/12/2006	691,82		691,82	F
6 estantes armarios persiana	29/12/2006	112,06		112,06	F
2 encimeras AQUA para armario	29/12/2006	97,90		97,90	F
1 mueble puertas correderas	29/12/2006	293,48		293,48	F
Sillón Dirección EDM	31/12/2007	585,80		585,80	F
Silla ergonómica (ML)	01/08/2008	212,28		212,28	F
Mesa sal visitas 2009	31/07/2009	468,64		468,64	F
3 armarios y 12 estanterías sala visitas 2009	31/01/2009	779,52		779,52	F
217 Equipos Procesos de Información					
Ordenador portatil acer	28/12/1999	2.440,39		2.440,39	F
1ordenador personal (servidor)	12/01/2006	648,99		648,99	F
Monitor servidor	17/12/2007	197,00		197,00	F
Impresora laser color	13/11/2002	3.178,40		3.178,40	F
Proyector	19/12/2001	2.922,45		2.922,45	F
Ipad EDM	27/12/2012	599,00		599,00	F
Fotocopiadora MINOLTA (2ª mano)	13/02/2017	907,50		907,50	F
IMAC 21,5" i7	01/02/2018	1.895,89		1.895,89	F
2 portátiles LENOVO THINKPAD 2ª mano	09/12/2020	597,62		597,62	F
3 monitores 24 "philips	30/05/2024	275,88		275,88	F
2 portátiles ASUS 2024	30/05/2024	1.910,58		278,63	F
1 ord. Sobremesa DELL 2024	30/05/2024	932,3		135,96	
219 Otro Inmovilizado Material					
Destruyectora de papel	25/06/1997	104,58		104,58	F
1 Radiador delonghi-dragon 2500w	16/10/2000	102,14		102,14	F
1 radiador travis wass 1500w	23/10/2002	55,00		55,00	F
Pantalla Retroproyector	13/10/1999	55,17		55,17	F
Biblioteca		4.058,32		4.058,32	F
Escalera mecánica	15/02/2005	35,40		35,40	F
Disco duro Toshiba servidor	01/03/2018	58,00		58,00	F
SAI Riello IPLUG 600 VA	04/04/2018	55,01		55,01	F
Teléfono iPhone 13 pro max	21/04/2022	1.259		709,76	F
Disco extraíble copias seguridad	04/06/2020	89,00		89,00	F
4 webcam PLUSONIC	08/06/2020	199,60		199,60	F
Disco espejo servidor SATA	09/12/2020	122,21		122,21	F
SAI Riello servidor	16/09/2024	79,90		79,90	F
Switch 24 puertos gigabyt	23/09/2024	166,98		166,98	F
3 combo teclado + ratón	30/05/2024	39,93		39,93	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW
Firmado digitalmente por GONZALEZ
MONTELL MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:55:43 +02'00'

Ejercicio 2024

Aportación Caja Rural	06/02/2002	732,00			F
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL					

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Firmado por FLOREZ
PAREDES MARIA JUDIT -
DNI ***1390** el día
24/06/2025 con un
certificado emitido

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:56:06 +02'00'

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta el presente informe que describe el grado de cumplimiento de los códigos de buena conducta aprobados en desarrollo de la Ley 44/2002 sobre sus inversiones financieras temporales, aunque en el ejercicio 2024 no se han producido inversiones.

Selección de Inversiones: Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2024 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

Diversificación de Riesgos: con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

Operaciones especulativas: la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

Con todo ello la Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Langreo, a 24 de junio de 2025

Firma de la Secretaria

FLOREZ PAREDES
MARIA JUDIT -
DNI 11413904Q

Firmado digitalmente por
FLOREZ PAREDES MARIA
JUDIT - DNI 11413904Q
Fecha: 2025.06.24
12:09:21 +02'00'

Fdo.: Judit Flórez Paredes

Vº Bº

La Presidenta

GONZALEZ
MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU - DNI
76938318Y - SW
Fecha: 2025.06.24 13:39:16
+02'00'

Fdo.: María Aránzazu González Montell

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

Firmado por ANA BELÉN MURIAS GÓMEZ el día
24/06/2025 con un certificado emitido por UANATACA
CA1 2016

Fdo.: Dña. Ana Belén Murias Gómez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

<p>SUAREZ OTERO ANTONIO - 10847185V</p>	<p>Firmado digitalmente por SUAREZ OTERO ANTONIO - 10847185V Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-10847185V, givenName=ANTONIO, sn=SUAREZ OTERO, cn=SUAREZ OTERO ANTONIO - 10847185V Fecha: 2025.06.25 10:07:53 +02'00'</p>
<p>Fdo.: D. Antonio Suárez Otero</p>	

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

GONZALEZ MONTELL
MARIA ARANZAZU -
DNI 76938318Y - SW

Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTELL MARIA
ARANZAZU - DNI 76938318Y -
SW
Fecha: 2025.06.24 14:03:25
+02'00'

Fdo.: Dña. M^a Aránzazu González Montell

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por la patrona asistente (*):

DIAZ PEREZ	Firmado
MARIA	digitalmente por
ISABEL -	DIAZ PEREZ MARIA
11439127P	ISABEL - 11439127P
	Fecha: 2025.06.24
	16:37:40 +02'00'
Fdo.: Dña. M^a Isabel Díaz Pérez	

(*) Según delegaciones adjuntas, actuó representando a los siguientes miembros:

D. Arturo Gancedo Pérez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

FLOREZ	Firmado
PAREDES	digitalmente por
MARIA JUDIT -	FLOREZ PAREDES
DNI	MARIA JUDIT - DNI
11413904Q	11413904Q
	Fecha: 2025.06.24
	12:10:52 +02'00'

Fdo.: Dña. M^a Judit Flórez Paredes

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente (*):

<p>DA ROCHA RODRIGUEZ MARCOS - DNI 76941184C</p>	 <p>Firmado digitalmente por DA ROCHA RODRIGUEZ MARCOS - DNI 76941184C Fecha: 2025.06.24 16:18:23 +02'00'</p>
<p>Fdo.: D. Marcos Da Rocha Rodríguez</p>	

(*) Según delegaciones adjuntas, actuó representando a los siguientes miembros:

Dña. M^a Begoña López Fernández

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por la patrona asistente:

ALVAREZ
GONZALEZ
MARIA JESUS -
DNI 11396298M

Firmado digitalmente por
ALVAREZ GONZALEZ
MARIA JESUS - DNI
11396298M
Fecha: 2025.06.24
13:02:16 +02'00'

Fdo.: Dña. M^a Jesús Álvarez González

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de mayo de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente:

RODRIGUEZ
LOPEZ NURIA -
DNI 53528469V

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ LOPEZ
NURIA - DNI 53528469V
Fecha: 2025.06.24
13:43:58 +02'00'

Fdo.: Dña. Nuria Rodríguez López

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

BEGOÑA LÓPEZ FERNÁNDEZ, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a MARCOS DA ROCHA RODRÍGUEZ para que actúe en mi nombre y representación en la reunión (plataforma TEAMS) del PATRONATO que tendrá lugar el próximo **día 24 de JUNIO de 2025**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a fecha de firma

LOPEZ
FERNANDEZ
MARIA BEGOÑA -
DNI 09410098Q

Firmado digitalmente
por LOPEZ FERNANDEZ
MARIA BEGOÑA - DNI
09410098Q
Fecha: 2025.06.23
14:01:45 +02'00'

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

Arturo Gancedo Pérez, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a María Isabel Díaz Pérez para que actúe en mi nombre y representación en la reunión (plataforma TEAMS) del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 24 de JUNIO de 2025**, según la convocatoria realizada.

En Llanera, a 18 de junio de 2025.

10805820Y
ARTURO
GANCEDO (R:
F33254418)

Firmado digitalmente por
10805820Y ARTURO
GANCEDO (R:
F33254418)
Fecha: 2025.06.18
13:50:41 +02'00'

Fdo: Arturo Gancedo Pérez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por el patrono asistente:



Fdo.: D. Javier Campa Méndez

FIRMA MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN

Las cuentas anuales que acompañan al presente documento, correspondientes al ejercicio 2024, han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, y se firman de conformidad por la patrona asistente:



Fdo.: Dña. M^a Mar Celemin Santos